

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11142
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2017ER17855
Evento SIRE No. 4842744

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: ENRIQUE LINERO SOTO				SOLICITANTE: Comunidad
CAT	8	MÓVIL	9	
FECHA	14 de Noviembre de 2017	HORA	12:30 p.m	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 1 Este No. 74-98	ÁREA DIRECTA		3000 m ²			
SECTOR CATASTRAL	Bellavista	POBLACIÓN ATENDIDA		5			
UPZ	88 – El Refugio	FAMILIAS	1	ADULTOS	5	NIÑOS	0
LOCALIDAD	2 – Chapinero	PREDIOS EVALUADOS		1			
CHIP	AAA0094DLYN y otros	OFICIO REMISORIO		CR-28749			

2. TIPO DE EVENTO

Movimiento en Masa – Posibilidad desprendimiento de rocas

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Bellavista de la Localidad de Chapinero, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

Por otra, el sector objeto de consulta de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Movimientos en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), presenta categorización de Amenaza Media por Movimientos en Masa; la cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

4. LOCALIZACION

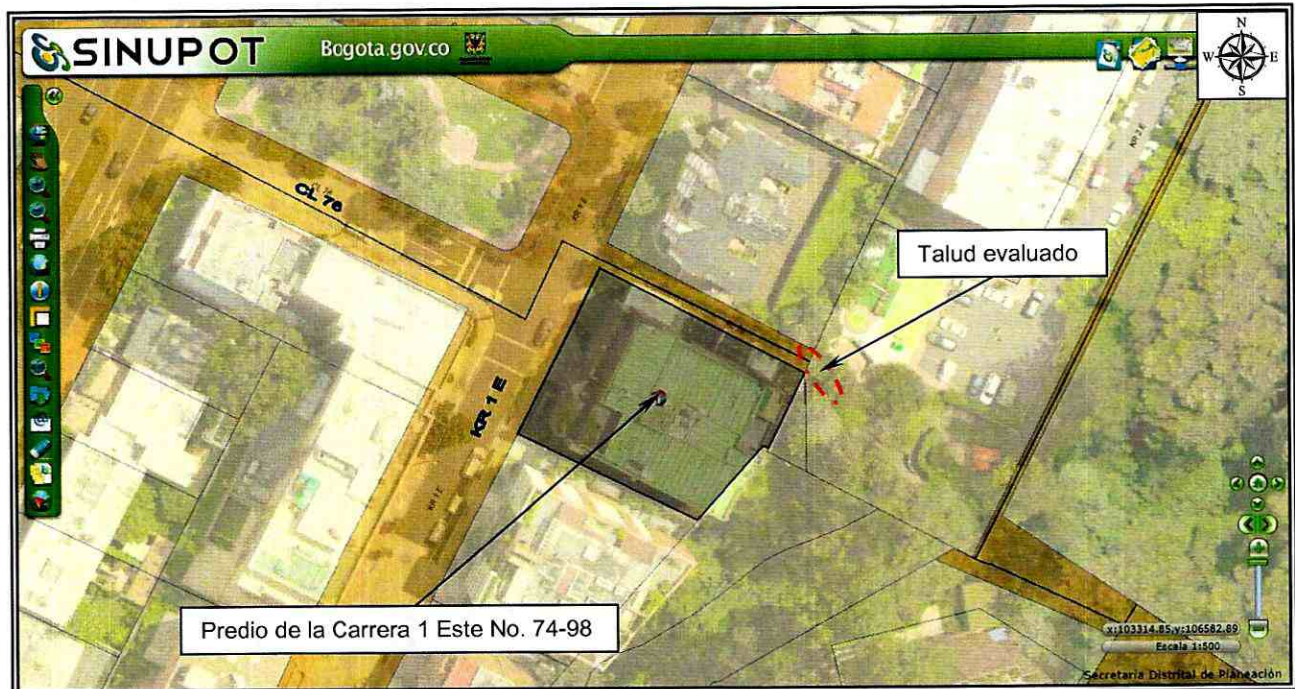


Figura 1. Localización del predio evaluado en el Sector Catastral Bellavista de la Localidad de Chapinero (Imagen tomada del SINUPOT).

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica al predio de la Carrera 1 Este No. 74-98 en el que se emplaza el Edificio Rincón de Bellavista, localizado en una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas. En el sector se emplazan edificaciones de uno (1) a siete (7) niveles construidas en pórticos en concreto (Foto 1).

El edificio evaluado cuenta con 6 niveles, construidas en un sistema aporricado el cual tiene uso residencial. Al costado nor-oriental del predio se observa un talud de corte de tendencia vertical, con altura cercana a los 8 metros cubierto por gramíneas nativas e individuos arbóreos de mediano tamaño, en el que se aprecia un fragmento de roca el cual se encuentra descubierto y en el mediano plazo podría desprenderse; situación que pudiere comprometer la funcionalidad

DI-11142

Página 2 de 5

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

de la zona BBQ del apartamento 102, localizado al interior del predio en mención; de acuerdo a lo informado por la persona que atiende la visita, ese talud se localiza en un predio del Distrito (Foto 2 y 3).

Así mismo, de acuerdo a lo evidenciado, algunos de los individuos arbóreos localizados en el sector, presentan exposición radicular parcial.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Foto 1. Vista del Edificio Rincón de Bellavista emplazado en el predio de la Carrera 1 Este No. 74-98, en el Sector Catastral Bellavista de la Localidad de Chapinero.	Foto 2. Vista del talud evaluado



AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Departamental de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Compromiso en la funcionalidad de la zona de BBQ del Apartamento 102 localizado al interior del Edificio Rincón de Bellavista emplazado en el predio de la Carrera 1 Este No. 74-98, en el Sector Catastral Bellavista de la Localidad de Chapinero.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del Edificio Rincón de Bellavista emplazado en el predio de la Carrera 1 Este No. 74-98, en el Sector Catastral Bellavista de la Localidad de Chapinero.
- Recomendación de restricción de uso de la zona de BBQ del apartamento 102, localizado al interior del Edificio Rincón de Bellavista emplazado en el predio de la Carrera 1 Este No. 74-98, en el Sector Catastral Bellavista de la Localidad de Chapinero; mediante Acta No. 1442, notificando a la Señora Rosario Liévano Hoyos, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 35.468.242 de Usaquén, en el apartamento habita una familia conformada por 5 adultos.

9. CONCLUSIONES

- La funcionalidad de la Zona BBQ del Apartamento 102 localizado al interior del Edificio Rincón de Bellavista emplazado en el predio de la Carrera 1 Este No. 74-98, en el Sector Catastral Bellavista de la Localidad de Chapinero, se encuentra comprometida en el mediano plazo por la posibilidad de desprendimiento del fragmento de roca identificado en el talud evaluado.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, la misma pudiere presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas

DI-11142

Página 4 de 5



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del Apartamento 102 localizado al interior del Edificio Rincón de Bellavista emplazado en el predio de la Carrera 1 Este No. 74-98, en el Sector Catastral Bellavista de la Localidad de Chapinero; acoger la restricción de uso de la zona BBQ, hasta tanto se garanticen las condiciones de funcionalidad de la misma.
- A la Alcaldía Local de Chapinero, desde su competencia, identificar el responsable de realizar el retiro del fragmento de roca que presenta posibilidad de caída, así mismo implementar las acciones necesarias que garanticen las condiciones de estabilidad del talud evaluado.
- A la Secretaria Distrital de Ambiente, realizar una valoración de los individuos arbóreos localizados al costado nor oriental del Edificio Rincón de Bellavista emplazado en el predio de la Carrera 1 Este No. 74-98, en el Sector Catastral Bellavista de la Localidad de Chapinero, esto con el fin de evaluar los mismos y tomar las acciones necesarias a las que haya lugar con los mismos.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
<p>Firma: </p> <p>Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: Ing. Civil Especialista en Estructuras MP: 08202 - 81547 ATL</p> <p><i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i></p>
11.2 Reviso
<p></p> <p>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</p>